



Human Rights Foundation
350 Fifth Avenue, Suite 809 • New York, NY 10118
Ph: (212) 246-8486 • Fax: (212) 643-4278
www.humanrightsfoundation.org • info@humanrightsfoundation.org

11 de abril de 2007

Thor Halvorssen
PRESIDENT

INTERNATIONAL COUNCIL

Kenneth Anderson
Vladimir Bukovsky
Palden Gyatso
Garry Kasparov
Mart Laar
Armando Valladares
Álvaro Vargas Llosa
Ramón J. Velásquez
Elie Wiesel
James Q. Wilson
Harry Wu

DIRECTORS AND ADVISORS

Charles Hoeflich
Michael J. Horowitz
Roy Innis
Eduardo Mendoza
Tom G. Palmer
Robert L. Pfaltzgraff, Jr.
Robert A. Sirico

Armando Valladares
CHAIRMAN

Señor Hugo Chávez Frías
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Caracas, Venezuela
Por Fax y Correo Electrónico

RE: Francisco Usón – Más violaciones de sus derechos humanos

Señor Presidente Hugo Chávez,

Nos dirigimos de nuevo a Usted en nombre de la fundación de derechos humanos, Human Rights Foundation con sede en Nueva York.

En esta oportunidad procedemos a fijar formal posición en relación con la sanción que le ha sido impuesta a Francisco Usón, por parte del Director del Centro Nacional de Procesados Militares (CENAPROMIL), Coronel Orlando Blanco Berroterán, al suspendersele las visitas a la cárcel de Ramo Verde, donde se encuentra recluido como preso político y prisionero de conciencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

La mencionada sanción se basa en la “recepción o envío de correspondencia clandestina” y le ha sido impuesta al señor Usón con ocasión de la carta que escribiera el 23 de marzo de 2007 en la que expresa su solidaridad con el canal de televisión “Radio Caracas Televisión” y difundida a través de los medios de comunicación en ejercicio de su libertad de expresión.

Cabe destacar al respecto que a tenor de lo previsto tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como en los Tratados Internacionales de los cuales Venezuela es signataria, y que damos aquí por reproducidos, toda sanción debe ser el resultado de un debido proceso en donde se garantice el derecho a la defensa.

En el caso del Señor Usón, esto no ha sido cumplido, y muy por el contrario se le ha inflingido un castigo en pleno desacato a lo que dictan las normas.

Nuevamente Señor Presidente, le hacemos un contundente llamado como máximo mandatario de la República Bolivariana de Venezuela para que ordene a la mayor brevedad el cese del castigo ilegalmente impuesto al Señor Francisco Usón, en cuanto configura una abierta violación al derecho a la defensa y al debido


proceso, así como a estar comunicado. Solicitamos de la misma manera, se establezca responsabilidad para el Director de CENAPROMIL por sus actuaciones al margen de la ley.


Cumplimos con nuestro deber de recordarle la ausencia de respuesta a nuestras cartas de fecha 12 de diciembre de 2006 y 2 de enero de 2007, respectivamente. En la primera de ellas concluíamos que el Señor Francisco Usón es un Prisionero de Conciencia y Preso Político del gobierno venezolano y en la segunda, expresamente le manifestábamos nuestro desacuerdo en relación con las declaraciones que diera el 19 de diciembre de 2006 durante el acto de firma de acuerdos con el gobierno de Malasia, en las que afirmó que: "en Venezuela no hay presos políticos". Nuevamente Señor Presidente, lo instamos a reconsiderar sus declaraciones y a mantener una actitud coherente con la verdad de los hechos, en Venezuela hay decenas de presos políticos, cuestión que hoy reiteramos con mayor fuerza.

Si desea que dichas cartas sean de nuevo enviadas, nuestros teléfonos son: (212) 246.8486, (212) 643.4278 (Fax) y nuestro correo electrónico: info@thehrf.org.

Por lo pronto continuaremos nuestra campaña internacional a favor de los derechos humanos, especialmente a favor de la libertad del Señor Usón como preso político y prisionero de conciencia del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Atentamente,


Thor Halvorssen Mendoza
Presidente


Armando Valladares
Secretario General

cc.

Inter-American Commission on Human Rights (Santiago Canton)
Organization of American States (José Miguel Insulza)
Inter-American Court of Human Rights (Sergio García Ramírez)
International Society for Human Rights (Alexander V. Bischoffshausen)
European Parliament - Human Rights Unit (Geoffrey Harris)
European Parliament - Subcommittee on Human Rights (Hélène Flautre)
UN Office of the High Commissioner for Human Rights (Louise Arbour)
Council of Europe Office of the Commissioner for Human Rights (Thomas Hammarberg)
Bertrand Russell Peace Foundation (Ken Coates)
Asociación Democrática Costarricense (Orlando Castro Murillo)
Amnesty International – International Secretariat
Human Rights Watch (Jane Olson)
Human Rights Watch - Americas Advisory Committee (Lloyd Axworthy)
Parliamentary Assembly of the Council of Europe (David Atkinson)
Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua (Nicolás Bolaños Geyer)
Embassy of the Bolivarian Republic of Venezuela, Washington DC (Bernardo Álvarez Herrera)
Permanent Venezuelan Mission to the United Nations, New York (Francisco Arias Cárdenas)
Permanent Venezuelan Mission to the United Nations, Geneva (Raquel Alexandra Poitevien Cabral)